ALCALDÍA DE QUIBDÓ
Nit. 891680011-0

CERTIFICADO DE IDONEIDAD

En cumplimiento de lo señalado artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto Nacional 1082 de 2015, reglamentario de la Ley 80 de 1993 y de la Ley 1150 de 2007,

HACE CONSTAR:

Que en atención a la necesidad existente, el perfil señalado en los estudios previos respecto a la persona natural o jurídica que se requiere para desarrollar el siguiente objeto contractual:

PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA APOYAR LAS ACCIONES DE FORTALECIMIENTO EN LAS FUNCIONES TÉCNICAS Y OPERATIVAS DE LA OFICINA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DE LA SECRETARÍA DE SALUD MUNICIPAL DE QUIBDÓ..

Hecho el estudio y evaluación de la documentación presentada por:

BLANCA YARED PARRA IBARGUEN

Identificado con cédula de ciudadanía No. **1.077.437.473**
para verificar su formación y experiencia respecto de los requisitos establecidos en el Estudio Previo, se certifica que esta persona tiene la capacidad, idoneidad y experiencia y que puede desarrollar y ejecutar el objeto señalado.

I. INFORMACIÓN ACADÉMICA

Descripcion Modalidad	Titulo Obtenido	Terminación de materias	Fecha Grado	Matricula Profesional	Fecha Matrícula
PREGRADO	ENFERMERA	NA	10/12/2010	1077437473	24/6/2011
POSTGRADO	ESPECIALISTA EN EPIDEMIOLOGIA	NA	15/7/2022		

II. INFORMACION LABORAL

Tipo Entidad	Nombre Entidad	Fecha Ingreso	Fecha Retiro	MS	DS
PUBLICA	ALCALDIA DE QUIBDÓ	1/11/2024	31/12/2024	2	0
PUBLICA	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO	27/3/2023	2/9/2023	5	9
PRIVADA	CONFYR IPS	20/9/2012	30/4/2015	31	22

TIEMPO TOTAL EXPERIENCIA (MM/DD)	39	1	TIEMPO TOTAL EXPERIENCIA RELACIONADA (MM/DD)		

Observaciones:

Igualmente, de conformidad con lo establecido en el Artículo 1 de la Ley 190 de 1995, y el Artículo 2.2.5.1.9 del Decreto Nacional 1083 de 2015, quien suscribe el presente documento declara que ha validado la información publicada en el SIDEAPD de acuerdo con lo establecido por el Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital (DASCD) en el módulo de Validación de Hojas de Vida, la información exigida en el Formato Único de Hoja de Vida y reportada por:

Para constancia se firma en Quibdó, el 17 DE FEBRERO 2025

Proyectó: -
LUZCELY CORDOBA CHAVERRA
Secretaria de Salud

AnyScanner